

RESOLUCIÓN N° 3693 /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

18 OCT. 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 31806, de fecha 27 de agosto 2019;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio N° 14878869901, de fecha 28 de septiembre de 2018, emitida por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Ordinario N° 77319333012, de fecha 21 de agosto de 2019, que indica domicilios históricos, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 3724
NOMBRE : FARMACÉUTICA REDROVAN & PARRA SpA
RUT : 76.922.948-5
GIRO : FARMACIA Y PERFUMERÍA
ROL : 5935-015
UNIDAD VECINAL : 07

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
VALERIA GUTIERREZ LOPEZ
DIRECTORA(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/VGL/KMM/sma
11/10/2019

1620733